



PICABUEY S.A.

CUIT: 30-62075213-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/04/2019 de PICABUEY S.A., con sede social en Reconquista 144, 11° piso, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 13/10/1982, bajo el N° 4974, L° 96, T° "A", de Sociedades Anónimas, resolvió por unanimidad la restitución de aportes irrevocables de capital efectuados con fecha 30/10/2018 por \$ 5.000.000, aplicándose a dicha restitución el régimen de oposición de acreedores contemplado por los arts. 204 y 83, inc. 3°, último párrafo de la Ley N° 19.550, conforme lo establecido en art. 315 de la Resolución N° 7/2015 de IGJ. Al respecto, y de acuerdo a lo establecido por la legislación en vigencia, se informa que antes de la realización del aporte referido, el activo de la sociedad era de \$ 403.000.849,01 el pasivo de \$ 114.452.661,58 y el Patrimonio Neto de \$ 288.548.187,43, mientras que con posterioridad a la efectivización del aporte, este último ascendía a \$ 293.548.187,43. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria del 12/04/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/04/2019 María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81166/19 v. 28/10/2019

Fecha de publicación: 28/10/2019